

Grupo Información

Publicidad | Sugerencias Web

Publicaciones del Sur

Contacte con nosotros

Inserte su publicidad aquí

Noticias

Andalucía

España

Mundo

Economía

Sucesos

Sociedad

Cultura

Deportes

Contraportada

Publicidad

Servicios

Televisión

Cartelera

Farmacias

Horóscopo

Azar

Foros Discusión

Especiales

Mundial de Motociclismo 2005

Liga 2004/05

Portada

Actualidad Local

Deportes Local

Editorial

Opinión

Noticias Actualidad Local

Proyecto de convenio para la transformación del Campo Chico

PA y PP pedirán en el pleno a la Junta soluciones para la situación del Aguilar y Eslava

 **JOSÉ LUIS SERENA • CABRA**

El equipo de gobierno municipal trabaja en un convenio urbanístico referente a los terrenos del Campo Chico, pertenecientes a la Fundación Aguilar y Eslava. Este proyecto ha sido iniciado tras la presentación de una sugerencia al avance del PGOU por parte de la Fundación Aguilar y Eslava para cambiar la calificación de los terrenos. Los terrenos, que se suelen utilizar como campo deportivo y anteriormente como recinto ferial, tienen en la actualidad una consideración de equipamiento docente y el Ayuntamiento paga a la Fundación una cantidad anual para el uso de los mismos. "No creemos que la mejor solución para estos terrenos sea expropiarlos para construir un nuevo centro educativo", ha explicado la delegada municipal de Urbanismo, Eva Ostos (PP).

Según Eva Ostos, la solución que el equipo de gobierno considera más adecuada sería un proyecto de convenio según el cual la Fundación cedería al Ayuntamiento unas dos terceras partes del terreno, que podrían destinarse a instalaciones educativas complementarias al IES Aguilar y Eslava (ubicado en una zona cercana a los terrenos) y el resto sería calificado como suelo residencial acorde a las características de la zona. El Campo Chico tiene unos 9.500 metros cuadrados de superficie ordenada (unos 6.000 metros serían cedidos al Consistorio).

Además en el futuro convenio, que podría ser llevado a la próxima sesión plenaria municipal, se contempla una cláusula que en la zona de arboleda existente en el Campo Chico se crearía un jardín botánico y un centro de interpretación o aula de formación de ese espacio, que ocuparía la actual casa del guarda. Esta zona quedaría dentro del equipamiento del Ayuntamiento aunque la gestión del jardín botánico correspondería a la Fundación y la casa del guarda pertenecería a la Fundación Aguilar y Eslava.

Moción IES

El equipo de gobierno municipal compuesto por PA y PP presentará en la próxima sesión plenaria municipal, que se celebrará a finales de febrero, una moción para instar a la Consejería de Educación que adopte las medidas oportunas dirigidas a solucionar las "graves deficiencias" de las instalaciones del IES Aguilar y Eslava, que según andalucistas y populares afectan al desarrollo de las tareas educativas de dicho centro. La portavoz del grupo municipal popular Eva Ostos y el presidente del PP de Cabra, Adolfo Molina, han presentado los contenidos de la moción y han criticado la actitud de la delegada provincial de Educación, María Dolores Alonso, respecto a este tema. En la propuesta se pide además la construcción de instalaciones complementarias al centro y se invita a la delegada provincial a que visite el IES, y que atienda a las peticiones realizadas por la Fundación Aguilar y Eslava.

"Cuando parecía que la sensibilidad de la Junta se iba a invertir en el instituto, vino el delegado del gobierno en Córdoba y dice que no sabe lo que va a pasar y una de las opciones que dan es construir un centro nuevo" ha manifestado Adolfo Molina, que ha precisado que está pendiente una visita del presidente del PP andaluz Javier Arenas al centro para comprobar in situ la situación.

Los populares han rechazado la construcción de un nuevo centro porque defienden el carácter histórico de un edificio que alberga al IES Aguilar y Eslava desde hace más de 300 años. "Lo que tiene que hacer la Junta es poner en valor y apostar por el edificio que alberga el Aguilar y Eslava", ha precisado el presidente de los populares egabrenses.

Por su parte la portavoz del grupo municipal del PP, Eva Ostos, se refería al "trato discriminatorio" de la Junta hacia este centro educativo, aspecto éste reflejado en la moción, donde se expresa que la comunidad educativa del Aguilar y Eslava no puede ser objeto de un trato discriminatorio por no desarrollar su actividad en un edificio propiedad de la Junta de Andalucía.

El Instituto Aguilar y Eslava se instituyó en el año 1679 por legado testamentario de Don Luis Aguilar y Eslava bajo la advocación de la Limpia y Pura Concepción de María. Se llamó Real Colegio de Estudios Mayores, de acuerdo con la Real Cédula otorgada por Carlos III en 1777, la cual homologaba sus estudios con los que se cursaban en la [Universidad de Granada](#).